



Decanato

ACTA N^o 32

REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

HORA DE INICIO: 08:25 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:50 a.m.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Zarack Chacón (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Wilfredo Quiñones, Pablo Carrero, Luisa Sánchez **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Anairamiz Aranguren (E); **REPRESENTANTES PROFESORALES:** María González, Myriam Chourio, Andrés Yarzabal, Yris Martínez, Roberto Skwierinski y Adel Khoudair. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ekadink Moreno; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Duchicela Velásquez.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

- 1.1 Acta Ordinaria N° 29 del 19.10.10
- 1.2 Acta Extraordinaria N° 04 del 16.07.10
- 1.3 Acta Extraordinaria N° 05 del 14.09.10
- 1.4 Acta Extraordinaria N° 06 del 29.10.10

DECISIÓN: *Aprobadas en definitiva*

- 1.5 Acta Ordinaria N° 30 del 02.11.10

DECISIÓN: *Aprobada en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

8:30 a.m. Se dio inicio a la discusión de la Normativa para cursar asignaturas en paralelos con la presencia de la Prof. **Ivany Lozano**, Coordinadora de la Comisión Docente y los Coordinadores Docentes de cada Departamento. En tal sentido, la Prof. Lozano expuso que en el día de ayer se reunió la Comisión Docente para revisar y hacer algunas modificaciones a la Normativa.

En su intervención el Decano informa a la Prof. Lozano que, los Consejeros quieren una explicación sobre cada artículo. De igual modo, indicó que tres miembros del Consejo de la Facultad presentaron una propuesta que fue enviada a la Comisión. Al respecto, preguntó ¿Ustedes tomaron en cuenta la propuesta de la Normativa que presentaron los Representantes Profesorales? La Prof. Ivany respondió que la Comisión consideró que esta propuesta es excluyente, no es fácil colocar a los estudiantes en tres cortes. Igualmente, señaló que hicieron modificaciones a la Normativa con lo que ellos habían enviado.

Luego de haberse realizado la sesión de preguntas y respuestas, el Decano propuso discutir las dos propuestas para el próximo martes 23.11.10, a las 8:15 a.m., recomendando revisar cuidadosamente dichas propuestas.

DECISIÓN: *Se acordó diferir para discutir en la próxima sesión del día martes 23.11.10, a las 8:15 a.m.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El C.U. del día de ayer fue más o menos corto, pero abundó en Materia de Urgencia.
- La Facultad de Medicina presentó tres (3) Concursos de Oposición. El Prof. Viloria, recordó y así fue aprobado en el Consejo Universitario, que las tablas de las áreas, materias afines y listas de profesores, deben tenerse con un año de anterioridad en el C.U.
- Se aprobó por cinco años el Comodato de CIDIAT-ULA y CORPOANDES.
- El Rector fue rígido con la materia de urgencia de FACES y la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

- La Comisión de Licitaciones está comprando con sobreprecios. El Decano, manifestó que salvó su voto en relación a las Compañías de CAMIULA.
- La Comisión Electoral de la Universidad de Los Andes, hizo la Primera Convocatoria para la elección de Decanos en Abril-2011.
- Se mencionó sobre el Concurso del Auditor Interno, el Vicerrector Administrativo solicitó que se pasara a discusión para el próximo Consejo.
- El Sindicato de Trabajadores Gráficos (SAGEM) y el Sindicato de Trabajadores de la ULA (SITRAULA), solicitaron hacer uso del espacio donde funcionaba la Dirección de Vigilancia en Campo de Oro. El C.U. decidió otorgarles dichas instalaciones en calidad de comodato. Ambas agrupaciones de empleados se encargarán de recuperar, limpiar y acondicionar de nuevo esta dependencia que, meses atrás fue incendiada por grupos violentos encapuchados.
- Aprobaron las Normas Transitorias para Concursos Internos del Personal Contratado por la Universidad de Los Andes. El Rector dijo que consiguió recursos para ingresar 30 personas. Dicho concurso se realizará el próximo lunes, y será restringido.
- FONJUTRAULA dio su porcentaje para la ULA.
- Se discutió sobre el caso de 13 estudiantes de las Residencias Domingo Salazar, que fueron expulsados de sus habitaciones. Se comisionó al Vicerrectorado Académico averiguar sobre el caso. Asimismo, se decidió reubicar a estos estudiantes en posadas.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Se leyó una comunicación de los Preparadores donde presentaban una propuesta. El Consejo Universitario devolvió la comunicación indicándoles que debían ser más precisos. En tal sentido, el Decano presentó la citada comunicación s/n de fecha 12.11.10, suscrita por los miembros de la Comisión de Preparadores de la Universidad de Los Andes, manifestando su inquietud, específicamente en lo referente a la violación de los artículos: 3 (Capítulo II, de las funciones y Obligaciones) y 15 (Capítulo III, de los Concursos) por parte de un gran número de Facultades de nuestra Ilustre Casa de Estudios. **En este punto**, la Bachiller Duchicela Velásquez, de manera verbal, informa que un ejemplo de la violación de las funciones que cumplen los preparadores, lo representa la situación de los preparadores de Biología 10, donde algunas oportunidades han dictado clases en ausencia del profesor.

DECISIÓN: *Se acordó enviar comunicación al Director Académico y a los Jefes de Departamentos, solicitándoles verificar si se está dando cumplimiento al artículo 15 del citado Reglamento y, a la vez estudiar el artículo 3 ejusdem, a fin de presentar una propuesta al respecto. Asimismo, se le solicitó al Jefe del Departamento de Biología, realizar una investigación referente a la información hecha de manera verbal, con respecto al laboratorio de Biología 10, acerca de los Preparadores que cumplen actividades que son competencia exclusivamente del personal docente.*

- El Vicerrector Administrativo dio una versión pesimista sobre el presupuesto. Señaló que no hay dinero para pagar la cesta ticket de los meses de noviembre y diciembre.
- El Decano informó que según el Vicerrector Administrativo no hay recursos para ascensos, a pesar de que la Dirección de Presupuesto le informó al Director Académico que a partir de enero pagarán sueldo con ascenso incluido, pero sin el retroactivo.
- Se discutió en C.U. comunicación del Director de OCRE, mediante la cual da respuesta a la Resolución N° CU-1615/10 de fecha 04.10.10, relacionada con la comunicación emitida por el Br. Daniel Eduardo Molina Sergent, estudiante de la Carrera de Ingeniería Geológica, a los efectos de que se tome en consideración la ampliación del Artículo 48 del Reglamento de Política Matricular de la Universidad de Los Andes, sobre equivalencias para estudiantes que no sean de nuevo ingreso.

- Se discutió por tercera vez consecutiva el problema de la Comisión Sustanciadora, se votó la renuncia quedando 9 votos contra 10, y no se decidió nada.
- Comentó sobre la situación del agua, dijo que las condiciones climáticas han afectado el suministro. Aseveró que hay un proyecto de comodato de Aguas de Mérida y la ULA. Manifestó que en el Núcleo La Hechicera se está utilizando agua sin tratamiento.
- El Decano indicó que hay Profesores que no están dando prácticas, esto conlleva a que tenemos que reprogramar el Semestre.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Informó que durante los días 18 y 19 de noviembre se estará realizando en la ciudad de Caracas, en la Universidad Central de Venezuela, el Núcleo de Decanos de Ciencias y sus equivalentes.

DECISIÓN: *Se designó al Prof. **José Andrés Abad**, como Decano (E) para los días antes señalados*

- Presentó Circular CU-1864 de fecha 08.11.10 del Consejo Universitario, notificando que en sesión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 31.05.10, declarada permanente, acordó solicitar a los Consejos de Facultades y Núcleos todo el apoyo para los atletas participantes en los JUVINES, quienes han representado con mucho esfuerzo y dignamente a nuestra Universidad, en cuanto al reinicio de sus actividades académicas, tales como evaluaciones y recuperaciones, entre otros, a los fines de que no se vean perjudicados en ningún aspecto.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Comunicación ER-0585/10 de fecha 16.11.10 del Equipo Rectoral, notificando que en la reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció el contenido de la comunicación CON/FAC-757/10 de fecha 01.11.10, relacionada con el interés del Dr. Jesús Rodríguez, C.I. V-3.807.996, Profesor adscrito a la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Los Andes, para que se le confiera el título de Licenciado en Física (Post-mortem) a su hijo **Francisco José Rodríguez de Sarrazin**, C.I. V-18.309.616, quien fuera asesinado en la ciudad de Nueva Esparta (Isla de Margarita) el pasado 27.03.10. Al respecto, notifican que ese Organismo acordó informarle que de acuerdo al informe D/452/2010 de fecha 15.11.10, suscrito por el Prof. Félix Andueza Leal, Director de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE), este Cuerpo aprueba la solicitud de conferimiento post-mortem del título de Licenciado en Física al Bachiller **Francisco José Rodríguez**.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.2 Comunicación CU-1818/10 de fecha 08.11.10 del Consejo Universitario notificando que en su reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 31.05.10, declarada permanente, quedó en cuenta del **acta del Concurso de Credenciales** para proveer un **(01) cargo a nivel de Instructor a T.C., en el área de Biología Celular e Inmunofisiología** y bajo la condición de Profesor Interino, para el Departamento de Biología, en el cual resultó ganadora la M.Sc. **Wileydy Andrea Gómez Calderón**, C.I. V-17.455.800.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Biología)*

2.3 Comunicación DECA/CIENCIAS N° 368/10 de fecha 11.11.10 suscrita por el Decano, solicitando la Renovación del Contrato de Trabajo de la M.Sc. **Ana María Arellano Rodríguez**, C.I. V-8.036.268, Instructor a Tiempo Convencional con una dedicación de ocho (8) horas/semana, a partir del 01/Enero/2011 y hasta el 31/Diciembre/2011. La M.Sc. Arellano se encuentra adscrita a este Decanato en el área de Lenguas Instrumentales (**Inglés**), desde el 16.03.2009, como Profesora Contratada.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

2.4 Comunicación DECA/CIENCIAS N° 369/10 de fecha 11.11.10 suscrita por el Decano, solicitando la Renovación del Contrato de Trabajo de la M.Sc. **Maryelis Pabón Berbesí**, C.I. V-9.143.646, Instructor a Tiempo Convencional con una dedicación de ocho (8) horas/semana, a partir del 01/Enero/2011 y hasta el 31/Diciembre/2011. La M.Sc. Arellano se encuentra adscrita a este Decanato en el área de Lenguas Instrumentales (**Inglés**), desde el 16.03.2009, como Profesora Contratada.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.5 Informó de comunicación N° DCE.054/13 de fecha 15.11.10 de la Dirección General de Cultura y Extensión Universitaria (DIGECEX), mediante la cual participan que esa Dirección está organizando el **Festival “Escénicas 2010”**, a realizarse desde el 03 de noviembre al 04 de diciembre, en las instalaciones del Auditorio César Rengifo, patios de las Facultades y Núcleos de nuestra ilustre Universidad. Por tal razón solicitan se les conceda el permiso para realizar las siguientes actividades en las áreas pertenecientes a la Facultad de Ciencias, concretamente en la Plaza Central “Alonso Gamero”, los días lunes 22 y miércoles 24 de noviembre para la presentación del Taller de Performance y la agrupación de Freddy Torres.

DECISIÓN: *Aprobado el aval para realizar dichas actividades en las instalaciones del Patio Central de la Facultad, los días 22 y 24.11.2010.*

- Anunció que el día miércoles 24.11.10 se realizarán las elecciones de APULA, motivo por el cual solicitó el Salón del Consejo de la Facultad para llevar a cabo dicho proceso.

DECISIÓN: *En cuenta*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.6 Informó que el Equipo de Obreros subió en la mañana de hoy hasta Santa Rosa para hacer una revisión de los tanques del agua, a fin de realizar el mantenimiento respectivo. Agregó que mañana a primera hora será restablecido el servicio.

DECISIÓN: *En cuenta*

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

2.7 Jefe de Física:

- Informó que durante la semana pasada se llevó a cabo el Congreso de Microscopía y Microanálisis, en las instalaciones del Hotel La Pedregosa, en el que asistieron alrededor de 200 personas y donde participaron diferentes universidades del país. Se desarrollaron una serie de actividades, entre ellas una con los niños. El día jueves se realizó en nuestra Facultad, Jornadas de Microscopía Atómica. Dicho Congreso finalizó el día viernes con una charla. La Sede del próximo Congreso se va a realizar en la ciudad de Coro, en las instalaciones de la Universidad Francisco de Miranda. **En tal sentido**, el Señor Decano felicitó a los organizadores de dicho evento.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.8 Jefe de Química:

- Informó que a pesar de la falta de agua en la Facultad, algunos Profesores del Departamento están recuperando las prácticas de Laboratorio, incluso los sábados.
- Asimismo indicó, respecto al proyecto de OPSU, ya fue culminado.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.9 Directora (E) del ICAE:

- Informó sobre Auditoría Interna que se le hizo al ICAE la semana pasada. Se les solicitó información a cuatro (4) Profesores sobre la utilización de los recursos del Programa CODEPRE.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

2.10 Comunicación 025-10 de fecha 28.10.10 de la Comisión de Higiene Ambiente y Seguridad (CHAYS), remitiendo el informe relacionado con la información que este Consejo de Facultad le solicitó, acerca de las funciones que cumplirían las Brigadas de Autoprotección, Comité de Seguridad y Salud Laboral y la Comisión de Higiene, Ambiente y Seguridad (CHAYS-Comisión Asesora)

DECISIÓN: *Aprobado a solicitud del Decano que este punto quede diferido, y en el lugar donde está para su posterior discusión.*

2.11 Comunicación CD-059-10 de fecha 10.11.10 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 08.11.10, consideró la solicitud de **Diferimiento de inicio de clase** para el Período Lectivo A-2011 de la Br. **Bustos Gutiérrez Adriana Carolina**, C.I. V-19.1476.763, estudiante de la Carrera de Matemáticas. Una vez discutida la misma, acordaron sugerir al Consejo de Facultad aprobar la solicitud de la Br. Bustos.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE y a la Br. Bustos)*

2.12 Comunicación CD-060-10 de fecha 10.11.10 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 08.11.10, consideró el oficio del Consejo de la Facultad DECA/CIENCIAS N° 337 de fecha 18.10.10, relacionada con comunicación suscrita por el Br. **Nieto Castro Victoriano**, C.I. V-3.666.907, estudiante de la Carrera de Física. Una vez considerada la misma, acordaron notificar al Consejo de la Facultad que el Br. Nieto no realizó la reincorporación en el lapso establecido para cursar el período lectivo B-2010, por lo tanto, se le sugiere realizar el proceso de reincorporación para el período lectivo A-2011, a efectuarse desde el día lunes 31.01.2011 hasta el viernes 04.02.2011.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Informar al Br. Nieto con copia a ORE y Comisión Docente)*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación s/n de fecha 11.11.10 suscrita por los Profesores **Ricardo Hernández, Enrique Millán** y M.Sc. **Jesús Materán**, informando todo lo relacionado con el hurto de algunos bienes pertenecientes a la Universidad y otros de su propiedad, que les fueron sustraídos de sus oficinas, ubicadas frente al balcón que da al patio principal, en el segundo piso.

En relación a esta comunicación el Prof. **José Andrés Abad** propuso como propuesta previa enviarla a la Comisión de la Política Integral de Resguardo y Protección, designada en la reunión extraordinaria N° 31 del día 09.11.10.

DECISIÓN: *Aprobado con ocho (08) votos a favor la propuesta planteada por el Prof. José Andrés Abad,*

3.2 Comunicación s/n de fecha 12.11.10 suscrita por el Prof. **José Fernando Pérez**, Coordinador del Laboratorio de Instrumentación Científica (LIC), solicitando derecho de palabra ante este Cuerpo, a fin de informar lo relacionado con la crisis de personal que presenta el referido Laboratorio, y así conseguir el apoyo institucional.

DECISIÓN: *Aprobado el Derecho de Palabra para la sesión del próximo martes 23.12.10, a las 11:00 a.m.*

3.3 Comunicación DB-166 de fecha 15.11.10 del Departamento de Biología, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 12.11.10, analizó una serie de comunicaciones, en respuesta a petición hecha por el Departamento, donde se les solicitaba información a los Profesores encargados del dictado de prácticas en la Licenciatura en Biología, referente al impacto que ha tenido el paro de preparadores, en el dictado de asignaturas. Es importante resaltar que de manera general, los profesores consideran justa las peticiones que están realizando los preparadores y que conllevaron a la paralización de sus actividades, la función que los mismos desempeñan en apoyo a la Docencia es de vital importancia para la normal realización de estas prácticas, su preparación y atención al estudiante. La ausencia de este Personal en estas semanas ha traído como consecuencia lo siguiente: Incremento del tiempo de dedicación de los profesores en la preparación de las prácticas; sobrecarga de trabajo en las sesiones prácticas, ya que es el profesor la única fuente de consulta disponible; realización de tareas por parte del personal técnico que con mucha mística han asumido tareas que no le corresponden, pero que asumen en apoyo a la docencia de pregrado; detrimento en la atención al estudiante, antes durante y después del desarrollo de las prácticas, pues es el preparador la principal fuente de contacto de los estudiantes para aclarar dudas. Todo esto surge por la imperiosa necesidad que sienten la mayoría de los profesores de continuar realizando las prácticas con el objetivo de afectar lo menos posible, el ya deteriorado semestre B-2010, en una Facultad que siempre se ha caracterizado por no paralizar las actividades docentes, aún cuando las circunstancias sean adversas, por esta razón en esta oportunidad los profesores siguen impartiendo las prácticas. Es importante que esta situación sea conocida por las autoridades universitarias (Rector, Vicerrectores y Secretario), así como el Consejo Universitario, con la finalidad de solicitar la pronta resolución de este conflicto, que junto con otros factores está deteriorando la docencia de la Licenciatura en Biología. Al respecto, solicitan un pronunciamiento de este Consejo de Facultad, a fin de que el mismo sea transmitido a las autoridades universitarias y al Consejo de Universitario.

DECISIÓN: *Se acordó designar una Comisión que se encargará de redactar un documento de pronunciamiento antes las autoridades universitarias, relacionado con el conflicto que se presenta con los Preparadores, integrada por los Profesores **Wilfredo Quiñones** (Coordinador), **María González** y **Andrés Yarzabal**, a fin de que redacten una propuesta de comunicado, tomando en consideración el impacto que tienen dichos Preparadores en la docencia.*

3.4 Comunicación CDDB-431 de fecha 12.11.10 del Departamento de Biología, solicitando tramitar la Contratación como Preparadores a partir del 16.11.10, de los Bachilleres que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	C.I.	Dedicación	Sueldo	Lapso
Steelheart Molina María Charlotte Asignatura: Biología Vegetal 10	V-18.907.004	6 h/semana	Bs. 307,00	16.11.10. al 31-12-10
Torres Sandoval Geizón Yosue Asignatura: Biología Vegetal 10	V-18.879.005	6 h/semana	Bs. 307,00	16.11.10. al 31-12-10

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

3.5 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Cristina Lizana Araneda**, C.I. V-14.058.953, Agregado a D.E., por cuarenta y tres (43) días del 30/01/2011 al 13/03/2011, con el fin de asistir a los cursos de verano que se dictarán en el IMPA (Instituto de Matemática Pura y Aplicada), donde participará en los seminarios de Sistemas Dinámicos y continuará su trabajo con el Dr. Enrique

Pujals, los cuales se realizarán en la ciudad de Río de Janeiro (Brasil). Su carga docente será cubierta por la Prof. Luisa Sánchez.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

3.6 Comunicación DPG-132/2010 de fecha 15.11.10 de la Coordinadora de la División de Postgrado solicitando financiamiento con cargo a la partida del Programa de Profesores Visitantes, los gastos de alojamiento y manutención por la cantidad de Bs. 1.805,62 para el Dr. **Vladimir J. Valera Mejías**, de la Universidad Simón Bolívar, quien viene invitado por la Dirección Académica de esta Facultad, para dictar un curso sobre “Gestión de Desechos Peligrosos”, en el marco de la celebración del Aniversario de la Facultad de Ciencias, desde el 14 al 18/Marzo/2011.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la administración de la Facultad)*

3.7 Comunicación DECA/CIENCIAS N° 371/10 de fecha 15.11.10 del Decano, remitiendo los recaudos de las tres (3) candidatas inscritas en el Concurso de Oposición para cubrir un (1) cargo a nivel de Asistente a Tiempo Completo, en el área de Ecología Vegetal, para el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE), adscrito a esta Facultad:

❖ **M.Sc. Martha Elena Ramírez Medina** C.I. V-19.735.177

❖ **M.Sc. Roxibell del Carmen Pelayo Escalona** C.I. V-16.292.568

❖ **M.Sc. Mayanin Edelweis Rodríguez Morales** C.I. V-12.749.490

DECISIÓN: *En cuenta. Remitir a los respectivos Jurados a fin de que procedan a revisar los recaudos de los inscritos. (Informar al Consejo Universitario)*

IV AGENDA “A”

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-158 de fecha 05.11.10 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, comunicación CEDB-009 de fecha 04.11.10, suscrita por las Profesoras **María Eugenia Marquina** y **Luz Thais Castro**, Coordinadora y Miembro de la Sub-Comisión Electoral de ese Departamento, donde anexan el Acta del Proceso de Elección de dos (2) Representantes Estudiantiles ante el Consejo de Departamento, correspondiente al Período 2010/2011, efectuadas el día 02.11.10.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la Comisión Electoral Central y a la Sub-Comisión Electoral de la Facultad)*

4.2 Comunicación DB-159 de fecha 05.11.10 remitiendo Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al PAMELA del CAMIULA, de la Prof. **Ana Judith Cáceres Nicolielly**, C.I. V-11.109.536, Asociado a D.E., donde se le prescribe Reposo Médico Domiciliario por un lapso de cuarenta y dos (42) días contados a partir del 25/11/2010 (Permiso Prenatal).

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.3 Comunicación DB-161 de fecha 08.11.10 solicitando el trámite correspondiente para realizar estudios de postgrado bajo la condición de “Personal Autorizado a Cursar Estudios de Postgrado dentro de su Dedicación Exclusiva”, a partir del 28/10/2010 hasta el 28/11/2011, del Prof. **Jhon Cruz Gómez**, C.I. V-15.620.878, Asociado a D.E., quien realizará estudios de Doctorado en el Postgrado en Biología Celular, Facultad de Ciencias, ULA. Es de hacer notar que la presente solicitud de “Personal Autorizado”, se encuentra aprobada en la lista de Profesores para los Planes de Formación del año 2010.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.4 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **José Gregorio Silva**, C.I. V-4.249.233, Titular a D.E., por tres (03) días del 17 al 19/11/2010, para asistir como Conferencista Invitado al “X Coloquio Internacional sobre Tecnologías Aplicadas a los Servicios de Información”, a realizarse en la UNET, San Cristóbal, Estado Táchira. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo con los estudiantes según lista anexa.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.5 Comunicación DM/237.10 de fecha 08.11.10 solicitando la Renovación de Contrato como Preparadores, a partir del 01/Enero/2011 y hasta el 31/Diciembre/2011, con seis horas semanales y una remuneración mensual de Bs. 307,00 en las áreas de Matemáticas Básica y Laboratorio, para los bachilleres que se describen a continuación:

Apellidos	Nombres	Nº Cédula
Arias	Antony	V-17.455.090
Albornoz	Jesús	V-17.521.509
Casique Rodríguez	Rommel	V-20.014.358
Colina Avendaño	Pedro pablo	V-18.619728
Cuevas Otahola	Bolivia	V-18.442.796
D’alesio Torres	Vicenzo Jesús	V-20.014.358
Dávila Rojas	Jhossler A.	V-19.146.879
Gómez Arias	Wilmer	V-17.932.267
Gutiérrez Ramírez	José Gregorio	V-18.579.328
Maestre	Gustavo Adolfo	V-18.301.700
Moreno	Gabriel	V-15.144.332
Naranjo Sánchez	María Elena	V-18.125.010
Osorio Colmenares	Franck David	V-17.341.590
Paredes Carmona	Andrey Carolina	V-20.014.170
Pérez	Guiliana	V-19.997.451
Quintero Hernández	Emily Nazareth	V-20.396.553
Rivas Marquin	Ananda Paola	V-20.409.724
Rivero	Verónica	V-17.214.093
Rosales Pinto	Keyling Mariana	V-19.881.010
Vargas R.	Fernando	V-16.189.380
Vielma Morales	Paola Daniela	V-19.995.254

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.6 Comunicación DM/238.10 de fecha 08.11.10 solicitando Prórroga de Contratación, por un año, como Preparadores a los bachilleres que se detallan más adelante y que tienen en el cargo más de dos años. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del 04.11.10, aprobó la contratación, debido al buen comportamiento y desempeño que han mostrado cada uno de los mencionados

bachilleres, a partir del 01/Enero/2011 y hasta el 31/Diciembre/2011, con seis horas semanales y una remuneración mensual de Bs. 307,00 en el área de Matemática Básica:

Apellidos	Nombres	Nº Cédula
Bermúdez Izquierdo	Juan José	V-16.270.200
Dávila	Carlos	V-15.921.703
Doncel	Richard	V-18.619.276
Gómez Rangel	Juan Bautista	V-19.279.981
Peterson Laprea	Jance Ihess	V-17.290.683
Pacheco	Wiston A.	V-13.820.607
Quijada	Fredney	V-17.321.542
Rojas	Raúl	V-17.663.591
Rondón Vielma	Gabriel Alexis	V-19.421.813
Rujano Rodríguez	Andrea Jeniree	V-19.145.612
Torrealba Fernández	Roberto Daniel	V-19.376.388
Uribe Mapayo	Yesenia María	V-18.102.292

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.7 Comunicación DM/243.10 de fecha 08.11.10 solicitando los trámites correspondientes para la Renovación de Contrato de Trabajo de la M.Sc. **Claritza Josefina Pérez de Carreras**, C.I. V-5.243.889, Asistente a Medio Tiempo, a partir del 01/Enero/2011 y hasta el 31/Diciembre/2011

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.8 Comunicación DM/244.10 de fecha 08.11.10 solicitando se realicen los trámites pertinentes para **renovar la contratación** de veintiún (21) cargos de **Becarios Académicos de Postgrado**, para los Semestres A-2011 y B-2011: diecinueve (19) cargos en el área de Matemática Básica (09 Dpto. Matemáticas, 01 Dpto. Física y 09 FACES); 1 cargo en Castellano y 1 cargo en Inglés para la Carrera de Matemáticas. Cabe destacar, que dichos cargos fueron autorizados según comunicación CAA-BAP-0005 de fecha 21.09.2010 de la Comisión de Auditoría Académica (anexa).

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante Auditoría Académica)*

4.9 Comunicación DM/246.10 de fecha 08.11.10 proponiendo los miembros del Jurado *Ad-hoc*, que evaluará las Credenciales de Mérito a ser presentadas por el Prof. **Edgar Armando Iturriaga Linares**, C.I. V-6.370.097, Asistente a D.E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Agregado, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para tal fin proponen a los siguientes Profesores:

Marcos Lizana (Coordinador)

Leonardo Mora

Cosme Duque (Facultad de Ingeniería)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.10 Comunicación DM/247.10 de fecha 11.11.10 remitiendo Informe de actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 01/MARZO y el 31/AGOSTO/2010, por el Prof. **José Luis Dávila Albarran**, C.I. V-18.310.734, Instructor a D.E, en su condición de Autorizado para Realizar Actividades de Formación, en los estudios de Magíster en Matemáticas que viene realizando en esta Facultad, iniciados el 01.03.10. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria del día 11.10.10, aprobó el referido informe, debidamente avalado por el Dr. José Giménez, Tutor.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.11 Comunicación DM/248.10 de fecha 11.11.10 solicitando Nombramiento como Preparadores en Matemática Básica nivel I (Matemáticas 10 y Matemáticas 20), para los bachilleres que se mencionan más adelante, durante el período comprendido entre el 01/Enero el 31/Diciembre/2011 con una remuneración mensual de Bs. 307,00 y seis (06) horas semanales.

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad
Artigas Pérez María Elena	V-20.038.923
Guada Escalona Víctor	V-20.850.870

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.12 Comunicación DM/251.10 de fecha 11.11.10 proponiendo a los profesores que se mencionan más adelante quienes asesorarán al Br. **Walter Ostos Díaz**, C.I. V-16.070.494, en la ejecución de su Requisito Especial de Grado en la modalidad de Pasantía, titulado "Propuesta Didáctica para la Enseñanza del Cálculo Diferencial en Carreras vinculadas a las Ciencias Económicas utilizando la Enseñanza Basada en Problemas (EBP) como Estrategia Metodológica", a realizar en la FACES como requisito para optar al título de Licenciado en Matemáticas:

Ramón Pino Pérez (Tutor-Interno)

Luis García Oropeza (Tutor Externo-FACES)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.13 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Francisco Guevara**, C.I. V-18.966.823, Instructor a D.E., por setenta y tres (73) días del 28/Diciembre/2010 al 10/Marzo/2011, para asistir a los Cursos de verano del Instituto Nacional de Matemática Pura y Aplicada (IMPA), en Río de Janeiro (Brasil). Su carga docente será cubierta por el Prof. José Luis Dávila.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.14 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Francisco Vielma**, C.I. V-17.027.904, Instructor a D.E., por setenta y tres (73) días del 28/Diciembre/2010 al 10/Marzo/2011, para asistir a los Cursos de verano del Instituto Nacional de Matemática Pura y Aplicada (IMPA), en Río de Janeiro (Brasil). Su carga docente será cubierta por el Prof. Marcos Lizana.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.15 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Hiliana Angulo**, C.I. V-15.454.808, Instructor a D.E., por setenta y tres (73) días del 28/Diciembre/2010 al 10/Marzo/2011, para asistir a los Cursos de verano del Instituto Nacional de Matemática Pura y Aplicada (IMPA), en Río de Janeiro (Brasil). Su carga docente será cubierta por la Prof. Claritza Pérez.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.16 Comunicación DQJ/294.10 de fecha 08.11.10 remitiendo Acta Veredicto del Jurado *ad-hoc* que conoció las credenciales de mérito presentadas por la Prof. **María Angélica Sánchez Palacios**, C.I. V-10.712.333, Asistente a D.E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Agregado, a partir del 16/Octubre/2010 por aplicación del artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la ULA. Cabe destacar, que inicialmente la Prof. Sánchez, había solicitado su

ascenso mediante la aplicación del artículo 164 del EPDI, pero una vez reunidos los miembros del Jurado, determinaron que el artículo que aplicaba para dicho ascenso era el 189, se le comunicó a la profesora y de inmediato la misma realizó el cambio de los artículos.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.17 Comunicación DQJ/298.10 de fecha 11.11.10 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado “Síntesis y Caracterización Química de dos Nuevos Azasteroles el 2ξ-(3β-Hidroxi-colan-22-metil-il)-1,3-di-piperidin-2-ilpropano-1ξ,3ξ –diol y 2ξ-(3β-Hidroxi-colan-5-en-22 metil-il)-1,3-di-piperidin—3-il-propano-1 1ξ,3ξ-diol”, a ser presentado por el Br. **Anibal Martos Quintero**, C.I. V-15.755.881, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Juan Manuel Amaro (Tutor)
Gonzalo Bisval (Tutor Externo-IVIC)
Jesús Contreras
Ricardo Hernández
Cristóbal Lárez (Suplente)
Reynaldo Ortíz (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.18 Comunicación DQJ/300.10 de fecha 11.11.10 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado “Síntesis de Nuevos Derivados de 1,3,5-N-tri(alquil)hexahidro-s-triazinas con Posible Actividad Captadora de H₂S”, a ser presentado por el Br. **Richard García Portillo**, C.I. V-18.618.975, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

José Andrés Abad (Tutor)
César Scorza (Tutor Externo-Fac. de Ingeniería-ULA)
Enrique Millán
Ana Forgiarini (Fac.de Ingeniería)
Yris Martínez (Suplente)
Jhonny Bullón (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.19 Comunicación DQJ/301.10 de fecha 11.11.10 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado “Evaluación del comportamiento del agua como medio de transporte en un sistema de surfactantes para mejorar la conectividad arena pozo de crudos pesados y extrapesados”, a ser presentado por la Br. **María Gracia Araujo**, C.I. V-18.559.264, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Fernando Bellandi (Tutor)
Pablo Manrique (Tutor Externo-PDVSA, INTVEP)
Reynaldo Ortíz
Héctor Del Castillo
Froilán Contreras (Suplente)
Rafael Almeida (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.20 Comunicación DQJ/302.10 de fecha 11.11.10 remitiendo el informe de actividades realizadas por el Prof. **Gerzon Delgado**, C.I. V-5.676.352, Asociado a D.E., durante su asistencia y participación al “I Congreso Internacional de Docencia e Investigación en Química”, celebrado en la ciudad de México, entre los días del 25/10/2010 y el 03/11/2010.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.21 Comunicación DQJ/303.10 de fecha 11.11.10 proponiendo los miembros del Jurado *Ad-hoc*, que evaluará las Credenciales de Mérito a ser presentadas por el Prof. **Alexis José Zambrano García**, C.I. V-10.159.904, Asistente a D.E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Agregado, por aplicación del artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para tal fin proponen a los siguientes Profesores:

José Miguel Ortega (Coordinador)

Enrique Millán

Gerzon Delgado

En este punto a solicitud del Jefe del Departamento, se designó como Coordinador del referido Jurado al Prof. José Miguel Ortega, en virtud de que el Prof. Froilán Contreras, designado anteriormente se encuentra en el exterior.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.22 Comunicación DQJ/304.10 de fecha 11.11.10 remitiendo el informe de actividades realizadas por el Prof. **Juan Manuel Amaro Luis**, C.I. V-21.185.354, Titular a D.E., durante su asistencia y participación al “XXX Congreso Latinoamericano de Química”, celebrado en la ciudad de Cartagena de Indias (Colombia), entre los días del 27/09/2010 y el 01/10/2010.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.23 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Gerzon E. Delgado A.**, C.I. V-5.676.352, Asociado a D.E., por cinco (05) días del 05 al 09/11/2010, con el fin de viajar a la ciudad de San Cristóbal, para atender asuntos familiares. El Prof. Delgado manifiesta que para los días solicitados no tiene carga docente.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.24 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Cristóbal Lárez Velásquez**, C.I. V-8.537.401, Titular a D.E., por cuatro (04) días del 29/11/2010 al 02/12/2010, con el fin de asistir a la “VII Escuela Internacional de Polímeros” y dictar charla titulada: “Potencialidades de la quitina y el quitosano para usos relacionados con la agricultura en Latinoamérica”, evento que se realizará en la Universidad de Oriente, Núcleo Nueva Esparta, Isla de Margarita. El Prof. Lárez manifiesta que para los días solicitados no está estimado perder clases porque las secciones que cubre son los días viernes.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.25 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Francisco López Carrasquero**, C.I. V4.355.897, Titular a D.E., por cinco (05) días del 28/11/2010 al 02/12/2010, con el fin de asistir a la “I Jornadas de Análisis Térmico (JAT), VII Escuela de Polímeros” y al “Curso de Aplicación en Polímeros” que prepara el Laboratorio de Instituto de Investigaciones en Biomedicina y Ciencias Aplicadas de la Universidad de Oriente, a realizarse en la Isla de Margarita. Su carga docente será cubierta por el Prof. Jorge Uzcátegui.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.26 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Francisco López Carrasquero**, C.I. V4.355.897, Titular a D.E., por cuarenta y un (41) días del 02/12/2010 al 11/01/2011, para visitar el Laboratorio de Polímeros de la UPC en Barcelona (España), y atender invitación del Prof. Sebastián Muñoz Guerra

para realizar actividades de investigación. Su carga docente será cubierta por el Prof. Jorge Uzcátegui.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

SOLICITUDES VARIAS

4.27 Comunicación DPG-129/2010 de fecha 11.11.10 de la Coordinadora de la División de Postgrado, remitiendo Acta de Revisión de Credenciales en el área de Química General, para la selección de un (1) Becario Académico del Departamento de Química, donde resultó ganador el Lic. **Juan Víctor Perales Rondón**, C.I.V-16.976.840.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al CEP)*

4.28 Comunicación s/n de fecha 10.11.10 del Centro de Estudiantes, Facultad de Ciencias, mediante la cual solicitan permiso para el uso del Patio Central de la Facultad el día jueves 02.12.10, a partir de las 12:00 m hasta las 4:00 p.m. para realizar el “**II Abrazo colectivo para los niños de nuestra comunidad**”. Cabe señalar que esta actividad se viene realizando durante dos años consecutivos y cuenta con la presencia aproximadamente 200 niños que incluyen los hijos de los estudiantes y de las comunidades aledañas a nuestra Facultad (Santa Rosa y San Pedro).

DECISIÓN: *Aprobado el aval para realizar tal actividad en las instalaciones del Patio Central de la Facultad, el día jueves 02.12.2010 en horario comprendido entre 12:00 m. hasta las 4:00 p.m.*

V MATERIA DIFERIDA

VI AGENDA “B”

MATERIA DE DISCUSIÓN

VII AGENDA “C”

7.1 Reglamento de Paralelos

DECISIÓN: *Diferido para ser discutido en la próxima sesión del día martes 23.11.10, a las 8:15 a.m.*

7.2 Implementación de un Curso Introductorio para estudiantes a ingresar en las Carreras de esta Facultad.

- Comunicación s/n de fecha 12.07.10 suscrita por la Br. **Duchicela Velásquez**, C.I. V-17.828.183, Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad, mediante la cual plantea que durante los últimos semestres ha sido evidente el incremento de la repitencia estudiantil en los semestres iniciales de todas las carreras ofertadas en esta Facultad, a raíz de lo cual, se han estado evaluando las posibles causas que lo generan para implementar un plan que aborde la problemática de forma integral. Asimismo, señala que dado a que este es un proyecto piloto, sugiere que sea evaluada la pertinencia y eficiencia de cada uno de los componentes durante el transcurso de los mismos y se realice un seguimiento a la cohorte que ingresará este próximo período lectivo comparando su rendimiento respecto a los estudiantes que han ingresado en semestres anteriores que no han recibido atenciones adicionales.

DECISIÓN:

7.3 Reglamento de Trabajo Especial de Grado y Requisito Especial de Grado

DECISIÓN:

7.4 Reglamento del Logro Académico en la Universidad de Los Andes

DECISIÓN:

7.5 Reglamento del Programa de Formación, Actualización y Capacitación en la ULA

DECISIÓN:

**Dr. Nelson Vioria
Decano-Presidente**

**Dr. José Andrés Abad Reyes
Secretario**

NV/JAAR/Sonia
16.11.10